

# REASENTAMIENTO Y OTRAS VÍAS COMPLEMENTARIAS DE PROTECCIÓN

Garantizar que las personas apátridas tengan un acceso  
igualitario al reasentamiento

[¿Cuál es el problema?](#)

[¿Qué puedo hacer como profesional de primera línea para personas refugiadas?](#)

[¿Qué se necesita cambiar en el ámbito político?](#)

[Más información contextual sobre el tema y recursos adicionales](#)

## ¿CUÁL ES EL PROBLEMA?

La falta de acceso al reasentamiento y a otros medios de protección puede exponer a las personas apátridas a **situaciones de peligro**, además de **poner en riesgo sus vidas**.

- Las personas apátridas pueden sufrir discriminación en su primer país de asilo, con acceso limitado o inexistente a comida, alojamiento, atención sanitaria, educación, inscripción de nacimiento, entre otros derechos.
- Pueden verse expuestas a un gran riesgo de pobreza extrema, además de forzadas a sufrir situaciones de explotación para poder sobrevivir, lo que incluye la trata, condiciones laborales injustas o peligrosas, violencia sexual o de género u otros tipos de abusos. Los niños o niñas apátridas tienen un riesgo elevado de matrimonios infantiles o de convertirse en niños o niñas soldado.
- Hay programas de reasentamiento que excluyen a determinadas personas apátridas; por ejemplo, el programa de reasentamiento de personas sirias de Reino Unido (Syrian Resettlement Scheme) excluía a la mayoría de personas refugiadas palestinas de Siria, privándolas de esa opción, a pesar de sus necesidades de protección y de haber podido optar por el reasentamiento si hubieran sido nacionales de Siria.
- Las personas en esta situación y sin acceso a vías de protección alternativas pueden verse forzadas a permanecer en zonas en guerra o a emprender viajes muy peligrosos para ponerse a salvo.

## ¿QUÉ PUEDO HACER COMO PROFESIONAL DE PRIMERA LÍNEA PARA PERSONAS REFUGIADAS?

**Las 4 R: ¡Reconocer, Registrar, Remitir y Reflexionar!**

### 1. Reconocer la apatridia

No dé por sentado que todo el mundo tiene una nacionalidad o que todas las personas apátridas saben que son apátridas. Tenga en cuenta que algunas personas pueden interpretar la palabra «nacionalidad» como su etnia o su grupo comunitario en lugar de como su ciudadanía. Cuando evalúe los criterios para optar por el reasentamiento, piense si la posibilidad de la apatridia se ha abordado de la forma adecuada en los procesos de

identificación, o si se han registrado indicios de apatridia. En caso necesario, analice la situación más a fondo para identificar si está asociada a un mayor riesgo o necesidad de protección. Cuando ayude a personas que hayan sido reasentadas, piense en el riesgo de apatridia y en cualquier necesidad relacionada.

## 2. Registre la falta de pruebas de nacionalidad y los indicios de apatridia

Si detecta que una persona está en riesgo de ser apátrida, o si afirma serlo, registre esta información esencial en cualquier documento relacionado con dicha persona. Si alguno de los formularios no incluye los campos necesarios para que usted registre esta información de manera precisa, anótelas en alguna parte del formulario para que quede registrada e informe de ello y de su posible importancia futura a la persona interesada. Además, conserve copias de cualquier documento importante en su expediente, para poder acceder a estas más adelante, si fuera necesario.

## 3. Remita a la personas para que reciban consejos, apoyo e información de personas expertas

Si identifica una posible apatridia, remita a la persona a las organizaciones especializadas en la apatridia y en la nacionalidad, en su país de trabajo, para ver si estas pueden ser de ayuda. Es posible que algunos de nuestros miembros puedan brindar apoyo. Descargue y use nuestra guía/póster para las personas agentes encargadas de dar respuesta a personas refugiadas y nuestra guía breve para personas refugiadas y solicitantes de asilo.

## 4. Reflexione e investigue sobre la apatridia, en los contextos de reasentamiento y protección complementaria.

A continuación encontrará más información y podrá encontrar más en nuestras páginas web (los enlaces se presentan a continuación).

- ➔ [UNHCR's Self-study Module \(Módulo autoformativo de ACNUR\)](#) (8.6)
- ➔ [UNHCR's Refugee Resettlement Handbook \(Manual de reasentamiento para personas refugiadas de ACNUR\)](#) (especialmente los apartados 1.2.3 y 7.2.2)
- ➔ [Statelessness among resettled Bhutanese refugees in Europe: An unresolved problem \(La apatridia de las personas refugiadas de Bután en Europa: un problema sin resolver\).](#)
- ➔ [Statelessness and the Ukraine Crisis Response \(La apatridia y la respuesta a la crisis de Ucrania\)](#)

## ¿QUÉ SE NECESITA CAMBIAR EN EL ÁMBITO POLÍTICO?

- ➔ Los Estados y las organizaciones internacionales deberían prevenir la discriminación **y garantizar un acceso igualitario** al reasentamiento de las personas refugiadas, basado en sus necesidades de protección, independientemente de la apatridia.
- ➔ Los procesos de reasentamiento deberían **tener en cuenta las circunstancias específicas de las personas refugiadas apátridas** y sus familiares, lo que incluye la falta de documentación.

- Las personas que toman las decisiones sobre las solicitudes de reasentamiento o protección complementaria deberían recibir la **formación e información adecuadas** sobre la apatridia.
- Los Estados deberían conceder a las personas apátridas un **acceso igualitario a todas las vías complementarias** de protección, lo que incluye, por ejemplo, la protección temporal como respuesta a la crisis de Ucrania.

## MÁS INFORMACIÓN CONTEXTUAL SOBRE EL TEMA Y RECURSOS ADICIONALES

**El reasentamiento de personas apátridas no refugiadas puede ser posible en ciertas situaciones con necesidades serias de protección.** [El Módulo auto-formativo de ACNUR](#) (8.6) explica que «existe la posibilidad de ofrecer el reasentamiento cuando la situación de una persona apátrida no puede resolverse en el país de acogida actual ni en ningún otro país de residencia habitual y continúa siendo precaria». Si la persona apátrida no tiene opciones de nacionalización o una residencia estable y se le despoja de los derechos básicos, el reasentamiento puede ser adecuado, incluso si no se trata de una persona refugiada.

**Se debería flexibilizar los requisitos de nacionalización de personas apátridas reasentadas.** Por ejemplo, hay personas mayores refugiadas apátridas de Bután, [reasentadas en Europa](#), a las que les ha sido imposible cumplir los requisitos lingüísticos para la nacionalización en sus nuevos países. Debería haber cierta flexibilidad en estas circunstancias.

**Las vías complementarias deberían incluir a las personas apátridas.** Las personas apátridas que huyen de persecuciones y conflictos armados deberían tener un acceso igualitario a todas las vías de protección, pero muchas veces quedan excluidas. Por ejemplo, los países de la UE han activado la Directiva sobre protección temporal en respuesta a la invasión rusa de Ucrania y el conflicto armado resultante. Esto permite a la población ucraniana reubicarse en los Estados Miembros de la UE. Sin embargo, existen [límites en la aplicación de la Directiva para las personas apátridas](#), y muchas de ellas están excluidas en diferentes grados en distintos estados miembros. De forma similar, [el sistema de concesión de visados para Ucrania de Reino Unido](#) excluye a las personas apátridas, salvo que sean miembros aptos de la familia de nacionales de Ucrania.

### Obtenga más información

[European Network on Statelessness](#) (Red Europea sobre Apatridia)

[Stateless Journeys](#) (Viajes Apátridas)

[Índice de apatridia](#)

[Página web de ACNUR sobre Poner Fin la Apatridia](#)

[Módulo de autoaprendizaje sobre la apatridia de ACNUR](#)

[Institute on Statelessness and Inclusion](#) (Instituto sobre Apatridia e Inclusión)

[Statefree](#) (strona organizacji Statefree)

Asista a un curso en el [Instituto sobre Apatridia e Inclusión](#), o en la [Universidad de Melbourne](#).

Las organizaciones europeas pueden [ponerse en contacto con la Red Europea sobre Apatridia](#) para informarse sobre oportunidades de formación. También [puede suscribirse a nuestra lista de correo o boletín informativo](#), seguirnos en nuestras redes sociales y [apoyar la campaña Stateless Journeys](#) (Viajes Apátridas).



«LA APATRIDIA SE HA CONVERTIDO EN UNO DE LOS PROBLEMAS PRINCIPALES PARA LAS COMUNIDADES BUTANESAS REASENTADAS EN PAÍSES BAJOS, DINAMARCA O REINO UNIDO. ES MUY EXTRAÑO QUE TALES INVITADOS/AS SE VEAN FORZADOS/AS A SEGUIR VIVIENDO COMO APÁTRIDAS, SIN NINGUNA SOLUCIÓN APARENTE».

~ RAM KARKI, ANTIGUO PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD BUTANESA, EN LOS PAÍSES BAJOS